

130-19.11

**ACTUACIÓN DE FISCALIZACIÓN
“PRONUNCIAMIENTO SOBRE
LA REVISIÓN A LA RENDICIÓN DE LA CUENTA”**

VIGENCIA 2021

HOSPITAL SANTA CRUZ

**CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL VALLE DEL CAUCA
Santiago de Cali, noviembre 2022**

CDVC-SOFP – 68

**ACTUACIÓN DE FISCALIZACIÓN
“PRONUNCIAMIENTO SOBRE
LA REVISIÓN A LA RENDICIÓN DE LA CUENTA”**

VIGENCIA 2021

HOSPITAL SANTA CRUZ

Contralora Departamental del Valle del Cauca LIGIA STELLA CHÁVEZ ORTIZ

Director Operativo de Control Fiscal JUAN PABLO GARZÓN PÉREZ

Subdirector Operativo Financiero y Patrimonial LUIS EDUARDO RIVAS BARRIOS

Auditores JORGE VINASCO GARCÍA

CARLOS ALBERTO MARÍN BECERRA

TABLA DE CONTENIDO

	Página
1. HECHOS RELEVANTES	4
2. PRONUNCIAMIENTO SOBRE LA CUENTA E INFORMES	5
3. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA	10
3.2.1. Gestión presupuestal	11
3.2.1.1. Ejecución de ingresos	11
3.2.1.2. Ejecución de gastos	14
3.2.1.4. Gestión contractual	17
3.2.2. Gestión financiera	19
3.2.2.1. Estados financieros	19
3.2.2.2. Indicadores financieros	21
3.3. PLAN DE MEJORAMIENTO	22
3.4. ATENCION A DENUNCIAS CIUDADANAS	22
4. HALLAZGOS	22
4.1. RELACIÓN DE HALLAGOS	22
4.2. CUADRO RESUMEN DE HALLAZGOS	22
4.3. ANALISIS DERECHO DE CONTRADICCIÓN	23
4.4. BENEFICIO DEL CONTROL FISCAL	27

1. HECHOS RELEVANTES

Las democracias representativas contemporáneas exigen que los gobernantes rindan cuentas de su gestión y así poder ejercer el control correspondiente que garantice cumplir con transparencia, honestidad, eficiencia y eficacia el mandato de los ciudadanos, esperando una administración correcta de los recursos públicos. Así mismo deben informar, acción de comunicar, sobre la gestión fiscal desplegada con los fondos, bienes y/o recursos públicos y sus resultados.

La revisión de cuentas es uno de los sistemas de control fiscal, establecido en la Constitución Política de Colombia y la Ley 42 de 1993¹ que en su artículo 14 a la letra dice:

“Artículo 14º.- La revisión de cuentas es el estudio especializado de los documentos que soportan legal, técnica, financiera y contablemente las operaciones realizadas por los responsables del erario durante un período determinado, con miras a establecer la economía, la eficacia, la eficiencia y la equidad de sus actuaciones “.

El sistema de rendición de la cuenta, implementado por la Contraloría Departamental del Valle del Cauca (CDVC) a través del Sistema Integral de Auditoría SIA, plataformas SIA Observa y SIA Contralorías y otros medios, permite generar cultura de rendición, evaluar el control fiscal interno al proceso, establecer si los responsables, aplicaron los procesos y procedimientos que garanticen la exactitud de los datos rendidos, reflejen la realidad de la situación financiera, económica y presupuestal de la entidad; para determinar si los sujetos de control al evaluarles la gestión, cumplen o no con los principios de economía, eficiencia y eficacia en el proceso de rendición luego de analizar las variables: oportunidad en la rendición de la cuenta, suficiencia y calidad de la información rendida.

El Control Interno como sistema, es el instrumento que, al armonizarse con el control fiscal, permite garantizar la eficacia y eficiencia de la gestión pública y la defensa del patrimonio público, en rendición de cuentas a los usuarios y clientes de la entidad como a los órganos de control, anticipando los riesgos para gestionarlos, por ello su enfoque dado en presente en el proceso auditor.

¹ LEY 42 DE 1993 de (enero 26) “Sobre la organización del sistema de control fiscal financiero y los organismos que lo ejercen”

2. PRONUNCIAMIENTO SOBRE LA CUENTA E INFORMES VIGENCIA 2021

Santiago de Cali,

Doctor
EFREN JOSE NORIEGA VILLADIEGO
Gerente

Señores
JUNTA DIRECTIVA
Hospital Santa Cruz
Municipio de Trujillo Valle del Cauca
Presente

Asunto: Pronunciamiento sobre la Cuenta e informes vigencia 2021

Respetado, Dr. Noriega, Señores Junta Directiva.

La Contraloría Departamental del Valle del Cauca, con fundamento en las facultades otorgadas por el artículo 267 de la Constitución Política, practicó Actuación Especial de Revisión a la Rendición de la Cuenta e informes rendidos por el **Hospital Santa Cruz** del Municipio de Trujillo, a través del Sistema Integral de Auditoría SIA, de las plataformas SIA Observa y SIA Contralorías y otros medios, herramientas que permiten la evaluación de los principios de economía, eficiencia, eficacia, con que se administraron los recursos puestos a su disposición y los resultados de su gestión en el proceso examinado. La revisión incluyó la verificación de las operaciones financieras, administrativas y económicas rendidas, para establecer si se realizaron conforme a las normas legales, estatutarias y de procedimientos aplicables.

Es responsabilidad de la administración el contenido de la información suministrada por la entidad y analizada por la Contraloría Departamental del Valle del Cauca. La responsabilidad de la Contraloría Departamental del Valle del Cauca consiste en producir un informe integral que contenga el concepto sobre el examen practicado.

La evaluación se llevó a cabo de acuerdo con normas de auditoría gubernamental Colombiana conforme lo establece la Guía de Auditoría Territorial – GAT V.2.1 adoptada en el marco de las Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores (E.F.S.) ISSAI, mediante la Resolución Reglamentaria No. 003 de enero 7 de 2020, en lo pertinente y aplicable y específicamente en la

ISSAI 100, y con políticas y procedimientos de auditoría con enfoque integral prescritos por la Contraloría Departamental del Valle del Cauca, consecuentes con las de general aceptación; por lo tanto, requirió de planeación y ejecución del trabajo de manera que el examen proporcione una base razonable para fundamentar el concepto. Realizamos el proceso auditor de conformidad con la Constitución Política de Colombia, Ley 42 de 1993, Ley 83 de 1993, Ley 80 de 1993, y la Ley 610 de 2000, el Acto Legislativo 04 de 2019 y el Decreto Reglamentario 403 de 2020, las cuales se basan en los principios de auditoría fundamentales ISSAI 100, e incluye elementos sustanciales de la auditoría de cumplimiento de la ISSAI 400 de las Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores en lo aplicable al proceso de rendición de cuentas e informes.

La revisión de la cuenta e informes incluyó el examen, sobre la base de pruebas selectivas, de las evidencias y documentos que soportan el área, actividad o proceso auditado y el cumplimiento de las disposiciones legales; los estudios y análisis se encuentran debidamente documentados en papeles de trabajo, los cuales reposan en los archivos de la Subdirección Financiera y Patrimonial de la Contraloría Departamental del Valle del Cauca.

ALCANCE DE REVISIÓN DE LA CUENTA E INFORMES

La revisión de la cuenta e informes a que se refiere el presente informe tuvo el siguiente alcance:

Se examinó la siguiente área, actividad o proceso

Rendición y revisión de la cuenta

Teniendo en cuenta la información rendida a través del Sistema Integral de Auditoría SIA, de las plataformas SIA Observa y SIA Contralorías y otros medios, se analizaron los siguientes procesos:

GESTIÓN PRESUPUESTAL

- Ejecución de ingresos
- Ejecución de gastos
- Gestión de la inversión y el gasto
- Gestión contractual

GESTIÓN FINANCIERA

- Estados Financieros
- Indicadores

LIMITACIONES DEL PROCESO AUDITOR

En el trabajo de auditoría no se presentaron limitaciones que afectaron el alcance de la auditoría, excepto en cumplimiento de las medidas de bioseguridad adoptadas por el Gobierno nacional vigentes.

CONCEPTO SOBRE LA GESTIÓN DE LA RENDICIÓN DE LA CUENTA

La Contraloría Departamental del Valle del Cauca, CDVC., con fundamento en los artículos 267 y 272 de la Constitución Política, modificados por el Acto Legislativo 4 de 2019, la Ley 42 de 1993 y el Decreto 403 del 16 de marzo de 2020, practicó Actuación Especial de Fiscalización para el Pronunciamiento en la Recepción y Revisión de la Cuenta e Informes al **Hospital Santa Cruz** del Municipio de Trujillo, conforme a la facultad discrecional otorgada a la Contraloría Departamental del Valle del Cauca y al cumplimiento de los criterios de justificación para este tipo de actuación, dada la capacidad institucional; evaluando el principio de eficacia, con que administró los recursos puestos a su disposición; por lo cual se emite un **Concepto Favorable**.

CUADRO 1

RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA VIGENCIA 2021			
VARIABLES	CALIFICACIÓN PARCIAL	PONDERADO	PUNTAJE ATRIBUIDO
Oportunidad en la rendición de la cuenta	98,1	0,1	9,81
Suficiencia (diligenciamiento total de formatos y anexos)	94,2	0,3	28,27
Calidad (veracidad)	94,2	0,6	56,54
CUMPLIMIENTO EN RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA			94,6
Concepto rendición de cuenta a emitir			Fenece

RANGOS DE CALIFICACIÓN PARA EL CONCEPTO DE GESTIÓN	
Rango	Concepto
80 o más puntos	Fenece
Menos de 80 puntos	No Fenece

Fuente: Matriz de calificación

Elaboró: Equipo Auditor

CONTROL FISCAL INTERNO CONTABLE

El resultado de la evaluación, validada con lo rendido por la entidad en el aplicativo CHIP es de **4.88**, el cual cuantifica el grado de confianza y calidad de la información contable.

CONCEPTO U OPINIÓN SOBRE PRESUPUESTO

Los resultados de la evaluación de presupuesto de ingresos y gastos permiten emitir un concepto Sin Salvedades del rubro evaluado del presupuesto de ingresos Corrientes por **\$8.312.983.621**, el cual se ejecutó en un 138% y del presupuesto de gastos de funcionamiento por \$5.945.039.005 ejecutado en un,93,62%, el cual fue posible concluir que el presupuesto fue preparado y ejecutado en todos los aspectos materiales, de conformidad con la normatividad presupuestal aplicable.

CONCEPTO U OPINIÓN SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS

El examen del Estado de Situación Financiera Comparativo a 31 de diciembre de 2021, en el cual el concepto sobre las cuentas evaluadas de los grupos de efectivo, cuentas por cobrar y propiedad, planta y equipos por el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2021, fue: **Opinión limpia o sin salvedades** Cuando se concluya que los estados financieros fueron preparados en todos los aspectos materiales, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable.

PRONUNCIAMIENTO SOBRE EL FENECIMIENTO DE LA CUENTA E INFORMES

Teniendo en cuenta el concepto Favorable sobre la cuenta, el resultado del Control Fiscal Interno Contable, la opinión del presupuesto y la opinión sobre los Estados Financieros, Fenece la cuenta de la vigencia 2021, del **Hospital Santa Cruz del Municipio de Trujillo**, en relación a este pronunciamiento que no incluye los demás componentes y factores, contenidos en la matriz de gestión fiscal, y está supeditado a lo reglamentado por el artículo 50 del Decreto Ley 403 de marzo 16 de 2020, que en el inciso 4º a la letra dice: *"Si con posterioridad a la revisión de cuentas de los responsables del erario aparecieren pruebas de operaciones fraudulentas o irregulares relacionadas con ellas se levantará el fenecimiento y se iniciará el juicio fiscal."* Facultad que tendrá como límite la caducidad y la prescripción establecidas en el artículo 9º de la Ley 610 de 2000, y la Resolución Reglamentaria 005 del 7 de mayo de 2021, *"Por medio de la cual se unifica, se ajusta, se prescriben los métodos, la forme y los términos para la rendición de la cuenta, la presentación de informes y se reglamenta su revisión"* en la Contraloría Departamental del Valle del Cauca

RELACIÓN DE HALLAZGOS

En desarrollo de la presente auditoría, no se determinaron hallazgos.

PLAN DE MEJORAMIENTO

Con base en los hallazgos detectados, validados y dados a conocer en forma oportuna a su administración durante el proceso auditor, se debe diseñar y presentar un plan de mejoramiento que permita solucionar las deficiencias comunicadas, documento que debe ser rendido de manera electrónica a través del Sistema Integral de Auditoría (SIA) Contralorías en el formato dispuesto para tal fin, dentro de los quince (15) días hábiles siguientes al recibo de este informe. El plan de mejoramiento debe contener las acciones que se implementarán por parte de la entidad a su cargo, las cuales deberán responder a cada una de las debilidades detectadas y comunicadas por el equipo auditor, el cronograma respectivo y los responsables de su desarrollo.

La Contraloría Departamental del Valle del Cauca, evaluará la efectividad de las acciones emprendidas por la entidad para eliminar las causas de las observaciones detectados en esta auditoría, según lo establecido en la Resolución que reglamenta el proceso y la Guía de auditoría aplicable vigentes.

Santiago de Cali,



LIGIA STELLA CHÁVES ORTIZ
Contralora Departamental del Valle del Cauca

Proyectó: Equipo Auditor

Revisó: Luis Eduardo Rivas Barrios, Subdirector Operativo Financiero y Patrimonial

Aprobó: Juan Pablo Garzón Pérez, Director Operativo de Control Fiscal

3. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

En cumplimiento del Plan de Vigilancia de Control Fiscal (PVCF) 2022, la Contraloría Departamental del Valle del Cauca adelantó Actuación de Fiscalización para el Pronunciamiento sobre la revisión a la rendición de la cuenta, realizada mediante el Sistema Integral de Auditoria SIA, plataformas SIA Observa y SIA Contralorías, de las entidades sujetas de control durante la vigencia 2021.

3.1. CONTROL FISCAL INTERNO - CONTABLE

El resultado de la evaluación de control interno contable, validada con lo rendido por la entidad en el aplicativo CHIP, es de 4.88, el cual cuantifica el grado de confianza y calidad de la información contable y soporta un juicio respecto a la gestión contable de la empresa.

Se comprobó que la empresa rindió la información en el Sistema Integral de Auditoria SIA, plataformas SIA Observa y SIA Contralorías, con el CHIP de la Contaduría General de Nación y la información reportada para el Informe Financiero y Estadístico, en lo referente al presupuesto definitivo y la ejecución de ingresos y gastos.

3.2. MACROPROCESOS EVALUADOS EN RENDICION DE CUENTAS

De acuerdo con la información reportada, se determina una calificación total para la vigencia 2021 de **94,6**, en cumplimiento en rendición y revisión de la cuenta, siendo **Eficiente**, según los resultados del ejercicio que evidencian en la oportunidad en la rendición de la cuenta el puntaje atribuido de **9,81**, mientras que en suficiencia alcanzó **28,27**, indicando que permitió el análisis sin limitaciones las cuales se detallan en el pronunciamiento y en la calidad presentó una calificación **56,54**, evidenciando debilidades que no afectaron el análisis de la misma. (Ver cuadro 2).

CUADRO 2

RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA VIGENCIA 2021			
VARIABLES	CALIFICACIÓN PARCIAL	PONDERADO	PUNTAJE ATRIBUIDO
Oportunidad en la rendición de la cuenta	98,1	0,1	9,81
Suficiencia (diligenciamiento total de formatos y anexos)	94,2	0,3	28,27
Calidad (veracidad)	94,2	0,6	56,54
CUMPLIMIENTO EN RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA			94,6
Concepto rendición de cuenta a emitir			Fenece

RANGOS DE CALIFICACIÓN PARA EL CONCEPTO DE GESTIÓN	
Rango	Concepto
80 o más puntos	Fenece
Menos de 80 puntos	No Fenece

Fuente: Matriz de Calificación: Papel de Trabajo PT 26-AF Rendición y evaluación de cuentas - Versión 2.1

3.2.1. Gestión presupuestal

3.2.1.1. Ejecución de ingresos

En proceso auditor se confrontó la información reportada en el Sistema Integral de Auditoría SIA, plataforma SIA Contralorías y los medios utilizados para la elaboración del informe financiero y estadístico de la vigencia citada, donde se evidenció lo siguiente:

CUADRO 3

INGRESOS 2021			
SIA Contralorías		CHIP (CUIPO)	
PPTO DEFINITIVO	PPTO EJECUTADO	PPTO DEFINITIVO	PPTO EJECUTADO
6.370.228.831	8.641.027.371	\$ 6.370.228.831	\$ 6.292.785.745

Fuente: SIA Contralorías, CHIP (CUIPO categoría única de información del presupuesto ordinario).

Elaboró: Equipo Auditor

CUADRO 4

GASTOS 2021			
SIA Contralorías		CHIP (CUIPO)	
PPTO DEFINITIVO	PPTO EJECUTADO	PPTO DEFINITIVO	PPTO EJECUTADO
\$ 6.370.228.831	\$ 5.961.485.162	\$ 6.370.228.831	\$ 5.961.485.162

Fuente: SIA Contralorías, CHIP (CUIPO categoría única de información del presupuesto ordinario).

Elaboró: Equipo Auditor

Analizados los anteriores cuadros, se observa la coherencia en los saldos en el presupuesto de ingresos y gastos del Sistema Integral de Auditoría SIA, plataforma SIA Contralorías de la Contraloría Departamental del Valle del Cauca, con el CHIP de la Contaduría General de Nación y la información reportada para el Informe Financiero y estadístico.

Seguimiento y evaluación del presupuesto

- **Aprobación**

Mediante la Resolución 200-02-02-0237 de diciembre 01 del 2020, se expide el presupuesto general de rentas y recursos de capital y apropiaciones de Hospital Santa Cruz del municipio de Trujillo, para la vigencia 2021.

- **Liquidación**

Por medio del Decreto No. 200-02.01-0145 del 10 de diciembre de 2020, se liquida el presupuesto general de ingresos y rentas, recursos de capital, gastos de funcionamiento e inversión y servicios de la deuda del Hospital Santa Cruz, para la vigencia fiscal del primero (1) de enero al treinta y uno (31) de diciembre de 2021, en la suma de ocho mil seiscientos cuarenta y un millones veintisiete mil trescientos setenta y un pesos (\$8.641.027.371)

- **Ejecución de ingresos**

El presupuesto de ingresos definitivo vigencia 2021, se ejecutó en un 136% (presupuesto definitivo Vs. ejecutado).

Los ingresos corrientes con \$6.039.935.358 millones su ejecución fue del 138%, los ingresos de explotación con \$5.852.973.432 millones el 139%, los recursos de capital su ejecución fue del 83%, los aportes el 100% y disponibilidad inicial el 100%

CUADRO 5

NOMBRE DE CONCEPTO	2021			
	Presupuesto Definitivo	Presupuesto Ejecutado	% ejecución	% de participación
INGRESOS TOTALES	6.370.228.831	8.641.027.371	136%	100%
DISPONIBILIDAD INICIAL	316.746.979	316.746.979	100%	3,67%
INGRESOS CORRIENTES	6.039.935.358	8.312.983.621	138%	96,20%
Ingresos de Explotación	5.852.973.432	8.126.021.695	139%	94,04%

Venta de Bienes				
Venta de Servicios	5.852.973.432	8.126.021.695	139%	94,04%
Comercialización de Mercancías				
Otros Ingresos Por Explotación				
Aportes	186.961.926	186.961.926	100%	2%
De la Nación			0%	0,00%
Departamentales	186.961.926	186.961.926	100%	2,16%
Municipales			0%	
Otros Aportes			0%	0%
Otros Ingresos Corrientes			0%	0,00%
RECURSOS DE CAPITAL	13.546.495	11.296.771	83%	0,13%
Recursos de Crédito				
Interno				
Externo				
Aportes de Capital			0%	0%
Donaciones			0%	0,00%
Otros Recursos de Capital	13.546.495	11.296.771	0%	0,13%

Fuente: Sia Auditoria

Elaboró: Equipo Auditor

Comportamiento de ingresos vigencia 2021-2021

El presupuesto de ingresos de la vigencia 2021, presentó una variación positiva del 17,53%, con respecto al 2020, como se muestra en el siguiente cuadro:

CUADRO 6

NOMBRE DE CONCEPTO	HOSITAL SANTA CRUZ DE TRUJILO VIGENCIA -2020 – 2021		
	Presupuesto Ejecutado 2020	Presupuesto Ejecutado 2021	% Variacion
INGRESOS TOTALES	7.352.166.718	8.641.027.371	17,53%
DISPONIBILIDAD INICIAL	922.264.585	316.746.979	-65,66%
INGRESOS CORRIENTES	6.418.025.059	8.312.983.621	29,53%
Ingresos de Explotación	6.259.488.805	8.126.021.695	29,82%
Venta de Bienes			
Venta de Servicios	6.259.488.805	8.126.021.695	29,82%
Comercialización de Mercancías			
Otros Ingresos Por Explotación			
Aportes	158.536.254	186.961.926	17,93%
De la Nación	24.247.000		-100,00%
Departamentales	134.289.254	186.961.926	39,22%
Municipales			
Otros Aportes			0,00%
Otros Ingresos Corrientes			0,00%
RECURSOS DE CAPITAL	11.877.074	11.296.771	-4,89%
Recursos de Crédito			
Interno			
Externo			
Aportes de Capital			0,00%

Donaciones			0,00%
Otros Recursos de Capital	11.877.074	11.296.771	-4,89%

Elaboró: Equipo Auditor

Como se observa en el cuadro anterior, entre otros aspectos significativos, se destaca que:

La empresa ejecutó presupuesto de ingresos en el año 2020 de \$7.352.166.718 y en la vigencia 2021 de \$ 8.641.027.371, aumentando en \$1.288.860.653, con una variación positiva del 17,53%, con respecto al 2020.

Indicador de dependencia

En el indicador de dependencia de las transferencias de la vigencia auditada y teniendo en cuenta los ingresos recurrentes y permanentes con los que cuenta el Hospital, y la participación que tiene sobre estos las transferencias del Gobierno central y Departamental, donde estas cifras reportadas en el presupuesto, se concluye lo siguiente:

CUADRO 7

GRADO DE DEPENDENCIA		
CONCEPTO	2020	2021
Ingresos	\$7.352.166.718	\$8.641.027.371
Transferencias Departamentales, Nacionales	\$158.536.254	\$186.961.926
Indicador	2,16%	2,16%

Fuente: SIA Auditoria

Elaboró: Equipo Auditor

Los indicadores evidenciaron que para la vigencia 2021, el Hospital Santa Cruz dependió de los ingresos de explotación.

3.2.1.2. Ejecución de gastos

El porcentaje de ejecución de los gastos fue del 93,58%, en funcionamiento el 93,62% y el 82,23% en la Inversión.

El mayor porcentaje de participación en los gastos se concentra en el grupo de los gastos de funcionamiento con el 99,72%, y el de gastos generales con el 18,93 respectivamente, como se muestra en el siguiente cuadro:

CUADRO 8

CONCEPTO	NOMBRE DE CONCEPTO	HOSPITAL SANTA CRUZ DETRUJILLO- VIGENCIA 2021			
		PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% ejecución	% participación
2	GASTOS TOTALES	6.370.228.831	5.961.485.162	93,58%	100%
2.1	FUNCIONAMIENTO	6.350.228.831	5.945.039.005	93,62%	99,72%
2.1.1	Gastos de Personal	4.091.487.625	3.921.194.432	95,84%	65,77%
2.1.2	Gastos Generales	1.253.886.733	1.128.150.238	89,97%	18,93%
2.1.3	Transferencias	0	0	0,00%	0%
2.1.3.1	Al Sector Público			0,00%	0%
2.1.3.2	De Previsión y Seguridad Social			0,00%	0%
2.1.3.3	Otras Transferencias			0,00%	0%
2.1.4	Otros Gastos de Funcionamiento	1.004.854.473	895.694.335	0,00%	15,02%
2.1.5	Cuentas Por Pagar de Funcionamiento Déficit Fiscal de Vigencias Anteriores			0,00%	0%
2.2	GASTOS DE OPERACIÓN	0	0	0,00%	0%
2.2.1	Compra de Bienes para la Venta			0,00%	0%
2.2.2	Compra de Servicios para la Venta			0,00%	0%
2.2.3	Otros Gastos de Operación			0,00%	0%
2.1.4	Cuentas Por Pagar por Operación Déficit Fiscal de Vigencias Anteriores			0,00%	0%
2.3	SERVICIO DE LA DEUDA	0	0	0,00%	0%
2.3.1	Amortización			0,00%	0%
2.3.2	Intereses, Comisiones y Otros			0,00%	0%
2.4	INVERSION	20.000.000	16.446.157	82,23%	0,28%
2.4.1	Programas de Inversión con Recursos Propios	20.000.000	16.446.157	82,23%	0%
2.4.2	Programas de Inversión con Transferencias			0,00%	0%
2.4.3	Cuentas Por Pagar por Inversión Déficit Fiscal de Vigencias Anteriores	0	0	0,00%	0%

- **Comportamiento de gastos vigencia 2020 - 2021**

El presupuesto de gastos de la vigencia 2021, presentó una variación positiva del 4,67%, con respecto al 2020, como se muestra en el siguiente cuadro:

CUADRO 9

NOMBRE DE CONCEPTO	HOSPITAL SANTA CRUZ DE TRUJILLO -- VIGENCIA-2020 2021		
	PRESUPUESTO EJECUTADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% VARIACION
GASTOS TOTALES	5.682.885.204	5.961.485.162	4,67%
FUNCIONAMIENTO	5.163.562.542	5.945.039.005	13,15%
Gastos de Personal	3.472.130.113	3.921.194.432	11,45%
Gastos Generales	996.640.570	1.128.150.238	11,66%
Transferencias	0	0	0,00%
Al Sector Público			0,00%
De Previsión y Seguridad			0,00%
Otras Transferencias			0,00%
Otros Gastos de	694.791.859	895.694.335	0,00%
Cuentas Por Pagar de			0,00%
GASTOS DE OPERACIÓN	0	0	0,00%
Compra de Bienes para la			0,00%
Compra de Servicios para la			0,00%
Otros Gastos de Operación			0,00%
Cuentas Por Pagar por			0,00%
SERVICIO DE LA DEUDA	0	0	0,00%
Amortización			0,00%
Intereses, Comisiones y Otros			0,00%
INVERSION	519.322.662	16.446.157	-3057,71%
Programas de Inversión con	519.322.662	16.446.157	-3057,71%
Programas de Inversión con	0	0	0,00%
Cuentas Por Pagar por	-	0	0,00%

Como se observa en el cuadro anterior, entre otros aspectos significativos, se destaca que:

La empresa ejecutó un presupuesto de gastos en el año 2020 de **\$5.682.885.204**, y en el periodo 2021 de **\$5.961.485.162**, aumentando en \$278.599.958, con una variación positiva del 4,67%, con respecto al periodo anterior.

Gastos de Funcionamiento.

Gastos de Personal: La empresa ejecutó gastos en la vigencia 2020, de **\$5.163.562.542**, y en el año 2021 de **\$5.945.039.005**, registrando un aumento de \$ 781.476.463, con una variación positiva del 13,15%, con respecto al 2020

Gastos Generales: La empresa ejecutó gastos en la vigencia 2020, de \$996.640.570, y en el año 2021 de \$1.128.150.238, registrando un aumento de

\$131.509.668, con una variación positiva del 11,66%, con respecto a la vigencia anterior.

Servicio de la Deuda: Para la vigencia auditada la empresa no presentó deuda pública.

3.2.1.3. *Gestión de la inversión y el gasto*

Gestión del plan de desarrollo

El Hospital Santa Cruz del Municipio de Trujillo (plan de gestión gerencial) denominado, (trabajamos por tu salud) consta de 5 ejes así:

CUADRO 10

PLAN ESTRATEGICO "TRABAJMOS POR TU SALUD 2020-2024				
EJES	PROGRAMAS	PONDERACION	PROGRAMAS	METAS
E1	MEJORA CONTINUA DEL SISTEMA INTEGRAL DE CALIDAD	15	4	4
E2	INVERSION E INNOVACION PARA EL CRECIMIENTO EMPRESARIAL Y SOCIAL	20	11	11
E3	ATENCION CENTRADA EN EL USUARIO Y SU FAMILIA	30	39	39
E4	INTEGRIDAD EN LA GESTION DEL TALENTO HUMANO	15	3	3
E5	EQUILIBRIO Y SOSTENIBILIDAD FINANCIERA	20	4	4

FUENTE HOSPITAL
Elaboró: Equipo Auditor

Para el eje (1) se ejecutaron 32 contratos por \$ 788.576.826, eje (2) 12 contratos por \$236.574.467, eje (3) se ejecutaron 249 por \$ 3.391.635.606, en el eje (4) 10 por \$ 74.326.622 y para el eje (5) se ejecutaron 29 por \$ 218.698.200.

3.2.1.4. *Gestión contractual*

Con fundamento en la información rendida por el Hospital Santa Cruz, en cumplimiento de lo establecido en la resolución de rendición de cuentas en línea SIA Observa, se determinó que la empresa celebró 332 contratos por \$ 4.709.269.154, distribuidos así:

CUADRO 11

HOSPITAL SANTA CRUZ DE TRUJILLO- VIGENCIA 2021			
MODALIDA	CANTIDAD	VALOR	%
INVITACION DIRECTA	332	\$ 4.709.269.154	100%
TOTAL	332	\$ 4.709.269.154	100%

Fuente SIA Contralorías, Elaboró Equipo Auditor

Contratación Reportada en el SECOP

Durante el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021, el Hospital Santa Cruz, reportó en el SECOP un total de 338 procesos contractuales por \$4.528.065.756 Millones, distribuidos así:

CUADRO 12

SECOP -2021		
Modalidad	Cantidad	Valor
Invitación Directa	338	\$ 4.528.065.756
Total	338	\$ 4.528.065.756

Fuente SECOP, elaboro Comisión auditora

Análisis comparativo SIA Contraloría – SECOP vigencia 2021:

CUADRO 13

CUADRO COMPARATIVO-2021		
SIA Observa Contralorías	SECOP	Diferencia
332	338	6
\$ 4.709.269.154	\$ 4.528.065.756	-\$ 181.203.398

Fuente SIA Contraloría y SECOP

La anterior diferencia corresponde a los siguientes contratos, No 18-2021 y 17-202, que no cuentan con un Certificado de Disponibilidad Presupuestal, debido a la modalidad de contratación (el valor del cobro es de acuerdo con el valor total de recuperación).

3.2.2. Gestión financiera

3.2.2.1. Estados financieros

A través de la información reportada a la Subdirección Operativa Financiero y Patrimonial, el Balance General, y la reportada en el Consolidador de Hacienda e Información Pública CHIP de la Contaduría General de la Nación comparado con corte al 31 de diciembre de 2021, la administración afirma que sus estados comparativos presentaron los siguientes resultados:

CUADRO 14

CONCEPTO	(Cifras en pesos)			
	VIGENCIA 2020	VIGENCIA 2021	VARIACION %	PARTICIP. 2021
ACTIVO				
CORRIENTE	2.158.634.158	3.475.139.570	60,99%	49%
NO CORRIENTE	4.084.094.364	3.646.225.617	-10,72%	51%
TOTAL ACTIVO	6.242.728.522	7.121.365.187	14,07%	100%
PASIVO				
CORRIENTE	67.194.677	71.483.142	6,38%	100%
NO CORRIENTE			#¡DIV/0!	0%
TOTAL PASIVO	67.194.677	71.483.142	6,38%	100%
PATRIMONIO				
HACIENDA PUBLICA	6.337.222.623	6.175.533.845		
PATRIMONIO INSTITUCIONAL	0		#¡DIV/0!	0%
RESULTADO DEL EJERCICIO	-161.688.778	874.348.200	-640,76%	12%
TOTAL PATRIMONIO	6.175.533.845	7.049.882.045	14,16%	100%
TOTAL PASIVO + PATRIMONIO	6.242.728.522	7.121.365.187	14,07%	
INGRESOS OPERACIONALES	5.040.942.513	7.069.273.059	40,24%	
COSTOS DE VENTA Y OPERACIÓN	3.177.810.931	3.751.331.858	18,05%	53%
GASTOS OPERACIONALES	2.188.820.950	2.644.105.613	20,80%	37%
EXCEDENTE O DEFICIT OPERACIONAL	-325.689.368	673.835.588	-306,90%	10%
INGRESOS NO OPERACIONALES	168.423.297	200.512.612	19,05%	
GASTOS NO OPERACIONALES	4.423.707	0	-100,00%	0%
EXCEDENTE O DEFICIT NO OPERACIONAL	163.999.590	200.512.612	22,26%	100%
EXCEDENTE O DEFICIT DEL EJERCICIO	-161.689.778	874.348.200	-640,76%	12%

Fuente: Subdirección Operativa Financiera y Patrimonial.

Elaboró: Equipo Auditor

Grupo de Efectivo y Equivalente al Efectivo

La empresa dispone al 31 de diciembre de 2021, de depósitos en instituciones financieras por \$331.300.582, las que se encuentran en cuentas de ahorros y

cuentas corrientes, controladas a través de conciliaciones mensuales entre bancos y tesorería respectivamente.

Grupo de Cuentas por Cobrar

En este grupo, se registró por \$2.929.442.980, correspondiente prestación de servicios de salud, cuentas de difícil recaudo y deterioro respectivamente.

Comparando los registros contables y los reportes de cartera, se comprobó consistencia de la información, denotando integralidad de los hechos económicos relacionados con el proceso contable.

Grupo de Inventarios

La empresa registró en este grupo \$162.328.421, correspondiente a medicamentos, material médico- quirúrgico, materiales reactivos y de laboratorio, materiales odontológicos, elementos y accesorios de aseo y otros materiales y suministros respectivamente.

La empresa durante el año 2021 realizó inventario físico, de todos los materiales que conforman este grupo, con lo cual se confirmó la relación individualizada de los valores reportados en los estados financieros.

Grupo de propiedad planta y equipo

Evaluated el grupo de propiedad planta y equipo se observa que los terrenos, edificaciones, redes, líneas y cables, maquinaria y equipo, equipo médico científico, muebles y enseres y equipo de oficina, equipo de comunicación y computación, equipo de transporte, equipo de comedor y la depreciación acumulada por \$3.655.398.935

Los bienes que conforman este grupo, se controlan a través del módulo de activos fijos CNT, que permite que la información contable, evidencie la operación y movimientos de los bienes muebles que conforman los activos de la empresa.

Grupo de Otros Activos

La empresa contabilizó en este grupo \$39.799.165, correspondiente a activos intangibles y amortización de activos intangibles.

Grupo de Cuentas por Pagar

En este grupo, se registró cesantías e intereses a las cesantías por \$71.483.142 respectivamente.

Grupo de Patrimonio

En el grupo de patrimonio está constituido por \$7.049.882.045, correspondiente a capital fiscal, resultado de los ejercicios anteriores y resultado del ejercicio.

Estado de Resultado Integral

Ingresos. La empresa para el año 2021, obtuvo ingresos por \$7.269.785.671, por concepto de venta de servicios, transferencias y otros ingresos

Gastos. Los gastos contabilizados durante la vigencia 2021, fueron \$6.395.437.471, correspondiente a gastos de administración, operación deterioro, costos de venta y otros gastos.

3.2.2.2. Indicadores financieros

Razón Corriente. Este indicador estaba en 32.1 al año 2020, y pasó a la vigencia 2021, a 48.6, reflejando la capacidad que tiene la empresa para pagar las obligaciones a corto plazo mejoró.

Prueba Acida. Para las vigencias 2020 y 2021, este indicador estaba en 29.67 y pasó a 46.34, denotando que la empresa aumentó con la capacidad de responder con los activos corrientes sin contar con sus inventarios.

Solidez. Para los años 2020 y 2021, la empresa pasó de 92.90 a 99.6, denotando que aumentaron los activos para cubrir cada peso que se adeuda.

Capital de trabajo. En el año 2020 este indicador estaba en \$2.091.439.481, pasó a la vigencia 2021 a \$3.403.656.428, denotando que la empresa cuenta con capital neto de trabajo para operar a corto plazo.

Endeudamiento. Para las vigencias 2020 y 2021, este indicador, nos muestra que la proporción de endeudamiento que tienen la empresa con terceros se mantuvo durante estas vigencias con el 0.10 respectivamente.

3.3. PLAN DE MEJORAMIENTO

El Plan de Mejoramiento de la rendición y la revisión de la cuenta de la vigencia 2020, el cual fue suscrito en enero de 2021, a la Contraloría Departamental del Valle del Cauca, comprende de dos (2) hallazgos, a los cuales se les efectuó el seguimiento correspondiente, observándose que las acciones 1 y 2 del plan mejoramiento se están cumpliendo.

3.4. ATENCION A DENUNCIAS CIUDADANAS

Durante el proceso auditor no se presentaron denuncias ciudadanas.

4. HALLAZGOS

4.1. RELACIÓN DE HALLAGOS

4.2. CUADRO RESUMEN DE HALLAZGOS

Hallazgos	Cantidad	Valor	Identificación en el Informe
1. Administrativas			
2. Fiscales			
3. Presunta connotación disciplinaria			
4. Presunta connotación penal			
5. Sancionatorio			
6. Beneficios del Control Fiscal			

Fuente: Informe Consolidado
 Elaborado: Equipo auditor

4.3 ANALISIS DERECHO DE CONTRADICCIÓN

OBSERVACIÓN N° 1 Administrativa con presunta incidencia

RESPUESTA DE LA ENTIDAD

CONCLUSIÓN EQUIPO AUDITOR

OBSERVACIÓN N° 2 Administrativa con presunta incidencia

RESPUESTA DE LA ENTIDAD

CONCLUSIÓN EQUIPO AUDITOR

OBSERVACIÓN

RESPUESTA DE LA ENTIDAD
CONCLUSIÓN EQUIPO AUDITOR
OBSERVACIÓN
RESPUESTA DE LA ENTIDAD
CONCLUSIÓN EQUIPO AUDITOR
OBSERVACIÓN
RESPUESTA DE LA ENTIDAD
CONCLUSIÓN EQUIPO AUDITOR
OBSERVACIÓN
RESPUESTA DE LA ENTIDAD
CONCLUSIÓN EQUIPO AUDITOR
OBSERVACIÓN

RESPUESTA DE LA ENTIDAD

--

CONCLUSIÓN EQUIPO AUDITOR

--

OBSERVACIÓN

--

RESPUESTA DE LA ENTIDAD

--

CONCLUSIÓN EQUIPO AUDITOR

--

4.4. BENEFICIO DEL CONTROL FISCAL

FORMATO REPORTE DE BENEFICIOS					
Director o subdirector:	LUIS EDUARDO RIVAS BARRIOS				
Sujeto de Control:	HOSPITAL SANTA CRUZ DE TRUJILLO				
Fecha de Evaluación:	19 DE AGOSTO DEL 2022				
BENEFICIOS:					
NOMBRE DEL CAMBIO LOGRADO:					
Aplicación de los mecanismos de seguimiento y control por parte de los responsables del proceso de rendición de cuentas					
ACCION DE LA CUAL SE DERIVA EL CAMBIO:					
MOMENTOS DEL BENEFICIO:					
	Antes		Durante		Después
MAGNITUD DEL CAMBIO:					
Conceptos		Valor estimado		TOTAL	
Recuperaciones:					
Subtotal Recuperaciones (1)					
Ahorros:					
		\$			
Subtotal Ahorros (2)		\$		\$	
Totales (1) + (2)		\$		\$	
ATRIBUTOS DEL CAMBIO (Cualitativo)					
SOPORTE(S)					
Informe.					
RESPONSABLE: Equipo de Auditoria					
Subdirector:			LUIS EDUARDO RIVAS BARRIOS		
Cargo:			Subdirector Operativo Financiero y Patrimonial		
Fecha del reporte: 19 de agosto de 2022					